

## HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito S.A., celebrado con fecha 19 de enero de 2011, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión presentada por Don. José María Nus Badía al cargo de vocal del consejo de administración, cargo para el que había sido reelegido, por el plazo máximo legal, por la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad celebrada con fecha 24 de febrero de 2010; asimismo, aceptar la dimisión presentada a sus cargos de presidente de la comisión delegada de riesgos y miembro de la comisión ejecutiva acordando, igualmente por unanimidad, dejar constancia en Acta del agradecimiento del Banco por los servicios que Don. José María Nus Badía ha venido prestando durante su mandato.

- Nombrar por cooptación a D. José Corral Lope, accionista del Banco, como nuevo consejero de la entidad, que tendrá la consideración de externo, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del consejo de administración. D. José Corral Lope sustituye a Don. José María Nus Badía.

Igualmente, se ha nombrado a D. José Corral Lope miembro y presidente de la comisión delegada de riesgos y miembro de la comisión ejecutiva.

- Aceptar la dimisión presentada por Don. David Arce Torres al cargo de vocal del consejo de administración, cargo para el que había sido reelegido, por el plazo máximo legal, por la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad celebrada 25 de febrero de 2009; asimismo, aceptar la dimisión presentada a su cargo de miembro del comité de auditoría y cumplimiento acordando, igualmente por unanimidad, dejar constancia en Acta del agradecimiento del Banco por los servicios que Don. David Arce Torres ha venido prestando durante su mandato.

- Nombrar por cooptación a D. Juan Guitard Marín, accionista del Banco, como nuevo consejero de la entidad, que tendrá la consideración de dominical, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del consejo de administración. D. Juan Guitard Marín sustituye a Don. David Arce Torres.

Igualmente, se ha nombrado a D. Juan Guitard Marín, miembro del comité de auditoría y cumplimiento.

- Aceptar la dimisión presentada por D. Francisco Daurella Franco al cargo de vocal del consejo de administración, cargo para el que había sido reelegido, por el plazo máximo legal, por la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad celebrada con fecha 27 de febrero de 2007;

acordando, igualmente por unanimidad, dejar constancia en Acta del agradecimiento del Banco por los servicios que D. Francisco Daurella Franco ha venido prestando durante su mandato.

- Nombrar por cooptación a D. Alfonso Líbano Daurella, accionista del Banco, como nuevo consejero de la entidad, que tendrá la consideración de independiente, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del consejo de administración. D. Alfonso Líbano Daurella sustituye a Don. Francisco Daurella Franco.

- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 23 de febrero de 2011, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Paseo de la Castellana número 33 y, en su caso, el día siguiente, 24 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, cuyo orden del día, textos íntegros de los acuerdos y documentos relacionados con los mismos serán puestos a disposición de los señores accionistas con ocasión de la publicación oficial de la convocatoria de la Junta, el próximo viernes 21 de enero de 2011.

- Formular las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Banco Español de Crédito, S.A., individuales y consolidados, así como la propuesta de aplicación del resultado de Banco Español de Crédito, S.A., correspondiente todo ello al ejercicio 2010. La propuesta de aplicación del resultado comprende el pago de un dividendo complementario de 0,078 euros brutos por acción que se satisfará el día 2 de mayo de 2011.

- Aprobar el Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogidas en el Informe de Gestión, que será puesto a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de Junta General Ordinaria.

- Aprobar el Informe Financiero Anual, correspondiente al ejercicio 2010.

- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2010, el cual será puesto a disposición de los Sres. Accionistas a través de la página Web del Banco con la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Aprobar el Informe Anual sobre Política de Retribuciones correspondiente al ejercicio 2010, será presentado a votación con carácter consultivo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, y puesto a disposición de éstos desde la publicación de la convocatoria.

- El Consejo de Administración recibió el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banesto del ejercicio 2010, un resumen del cual se integra en la Memoria anual del Banco.

- El Consejo de Administración recibió el Informe del Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre las actividades de éste durante el ejercicio 2010, que quedará incorporado en el Informe Anual que, con motivo de la Junta, será entregado a los Accionistas y que se incluirá en la página Web del Banco.

- Aprobar la modificación de los artículos 3, 7, 12, 14, 15, 17, 24, 25, 28 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración. El texto refundido, tras dicha modificación, será puesto a disposición de los Sres. Accionistas a través de la página Web del Banco previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Aprobar el proyecto de modificación del preámbulo y de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 21 y la introducción de un nuevo Capítulo V relativo al Foro Electrónico de Accionistas con un nuevo artículo 24, del reglamento de la junta general. Copia del informe justificativo de la modificación acordada será puesto a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de Junta General Ordinaria.

- Aprobar un proyecto de nuevos estatutos sociales con derogación de los estatutos vigentes. Copia del informe justificativo de la modificación acordada de los estatutos sociales será puesto a disposición de los señores accionistas con motivo de la publicación oficial de la convocatoria de Junta General Ordinaria.

Madrid 19 de enero de 2010  
Ignacio Ezquerro Bastida  
Director General Adjunto